



CONCURSO UNIVERSITARIO DE ORATORIA 2024

A. Convocatoria:

La Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles convoca este concurso con las siguientes finalidades:

1. Despertar en el estudiante universitario el deseo de manifestar sus puntos de vistas, frente a los grandes problemas que aquejan hoy a nuestro país utilizando la investigación y la disertación.
2. Crear tribunas para que se conviertan en espacios necesarios, desde donde fluya la palabra libre colmada de grandes ideales.
3. Estimular a los estudiantes de la Universidad de Panamá a descubrir y canalizar sus talentos para el ejercicio de la oratoria.
4. Incentivar el deseo de superación académica y cultural de nuestros estudiantes.

B. Bases:

- Podrán participar todos los estudiantes de la Universidad de Panamá de pregrado que, a la fecha del cierre de la presente convocatoria, estén debidamente matriculados en la Universidad de Panamá y se encuentren optando únicamente por su primera carrera universitaria. Se exceptúan, además, aquellos estudiantes que en este concurso hayan ganado el Primer Lugar el año anterior y a los que ejerzan como personal administrativo de la Universidad de Panamá.
- El concurso se publicará en los medios digitales de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Panamá.
- Para que todo estudiante pueda participar deberá inscribirse a través del correo electrónico del Departamento de Cultura de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, cultura.vae@up.ac.pa o al correo concursos.vae@up.ac.pa a partir del miércoles 17 de julio de 2024.
- El cierre de las inscripciones del Concurso Universitario de Oratoria 2024 será el viernes 30 de agosto de 2024 a las 4:00 p.m.



C. Disposiciones generales de este concurso de oratoria:

- Las Facultades, Centros Regionales o Extensiones Universitarias, podrán acompañar a su representante a la final con su delegación de estudiantes, docentes y/o administrativos.
- Deberán hacerse acompañar con el estandarte de su Unidad Académica.
- La barra que interfiera en la disertación de un participante afectará la puntuación de su representante.
- El Jurado Calificador será elegido por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles entre reconocidos especialistas docentes universitarios en el campo de la oratoria y sus nombres sólo se harán públicos junto con el fallo que emitan.
- Serán inapelables los fallos del Jurado, tanto en la etapa Preliminar como en la Final de este Concurso Universitario de Oratoria 2024. El jurado podrá otorgar otros reconocimientos a los finalistas.
- Se evaluará en una escala de 1 a 10 en los siguientes aspectos y criterios:
 1. Dominio y contenido del tema
 - a. Investigación suficiente del tema
 - b. Impacto de la idea principal
 - c. Estructura lógica de la pieza (introducción, desarrollo, conclusión)
 2. Personalidad
 - a. Postura
 - b. Gestos
 - c. Control de emociones
 - d. Vestimenta semiformal
 - e. Contacto Visual
 3. Voz y dicción
 - a. Velocidad y uso de las pausas
 - b. Tono o modulación
 - c. Buena pronunciación o dicción
 - d. Volumen de voz





- El concurso de Oratoria se desarrollará en dos (2) etapas:

Etapa preliminar: el tema será **“La Importancia de la Educación Superior en el Desarrollo de Nuestro País”**.

Etapa Final: el tema será:

“Relevo Generacional: Los Egresados de la Universidad Somos el Presente del País.”

- La etapa final, se desarrollará en dos (2) períodos de disertación.

Primer periodo: el tema debe ser desarrollado en un tiempo máximo de cuatro (4) minutos y un mínimo de tres (3) minutos.

Segundo periodo: se escogerá una pregunta al azar la cual desarrollará mediante la improvisación. El participante contará con un máximo de dos minutos con cuarenta segundos (2:40 minutos) y un mínimo de un minuto con cincuenta segundos (1:50 minutos).

- Penalización: los estudiantes que no cumplan con el período mínimo, se les penalizará restándoles cinco puntos. Igualmente, a los estudiantes que se excedan del tiempo reglamentario, se les penalizará con cinco puntos menos, por cada minuto excedido.
- Todos los participantes deben suministrar una copia del trabajo de su disertación acompañada de una copia de la cédula y copia del recibo de matrícula, junto al formulario de inscripción.
- Fecha de la Etapa Preliminar: Se realizará una preselección de los mejores diez (10) estudiantes, el martes 10 de septiembre de 2024 en el Auditorio de la Facultad de Administración Pública, iniciando a las 9:00 a.m.
- Fecha Final del Concurso de Oratoria: Se realizará el jueves 3 de octubre de 2024, en el Paraninfo Universitario a la 9:00 a.m.

D. Premiación:

- Se premiarán las tres mejores disertaciones, de la siguiente manera:

Primer lugar: B/.750.00 y certificado de reconocimiento.
Segundo lugar: B/.450.00 y certificado de reconocimiento.
Tercer lugar: B/.250.00 y certificado de reconocimiento.



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES



- El Acto de Premiación tendrá lugar el jueves 21 de noviembre de 2024 en el Cine Universitario en horario de 10:00 a.m.
- La participación en este concurso implica de forma automática que se aceptan total y plenamente las bases de este.
- Los casos no previstos por la presente convocatoria serán resueltos conjuntamente por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y el Jurado Calificador.

2024: “Año de la política agroalimentaria a 60 años de la gesta patriótica del 9 de enero”.

Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira

Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá E-mail vae.despacho@up.ac.pa

Teléfonos: 523-5381 /523-5382

GOOD

